



La APETP, bajo investigación judicial por injurias y calumnias contra médicos homeópatas

- Un juzgado tramita la querella presentada por la Asamblea Nacional de Homeopatía y abre diligencias previas contra la junta directiva de la APETP por las declaraciones supuestamente delictivas contenidas en dos documentos que se publicaron en su web y se difundieron a los medios de comunicación
- Los textos distribuidos por la Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas, según la querella, constituyen un “desmedido e injustificado ataque a la dignidad y honor de la ANH y sus integrantes” y contienen acusaciones de “infracciones penales tan graves como la estafa y el homicidio”

Madrid, 31 de julio de 2019.— La justicia investigará a la Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas (APEPT) por calumnias e injurias a la Asamblea Nacional de Homeopatía (ANH). El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Alcira (Valencia) da así curso legal a la querella presentada por la ANH y abre diligencias previas contra la junta directiva de la APETP por varias manifestaciones recogidas en su página web.

Los hechos supuestamente constitutivos de delito se centran en dos escritos de la APETP que fueron publicados en el sitio web de la asociación y difundidos también a los medios de comunicación. Eran concretamente los documentos *Carta abierta a la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo* y *Primer informe sobre fallecidos por pseudoterapias en España*. De acuerdo con la querella presentada por la Asamblea Nacional de Homeopatía, las manifestaciones contenidas en ambos documentos en ningún modo pueden encuadrarse dentro del ejercicio de las libertades de expresión ni de información. Los textos difundidos por la APETP, según consta expresamente en la querella, constituyen un “desmedido e injustificado ataque a la dignidad y honor de la ANH y sus integrantes” y contienen acusaciones de “infracciones penales tan graves como estafa y el homicidio”.

La querella de la Asamblea Nacional de Homeopatía afecta a toda la junta directiva de la APETP y también a uno de los coautores del informe sobre fallecidos por pseudoterapias en España que no forma parte del equipo directivo de la asociación. Este documento llegó a recibir críticas internas de la propia APETP por su falta de rigor.

Campaña de descalificaciones

La ANH recuerda que, desde el año 2017, se lleva orquestado una campaña al objeto de descalificar tanto la homeopatía como a aquellos profesionales que la tienen en cuenta como una solución terapéutica más, siempre en beneficio de sus pacientes. Frente a dichas críticas, la ANH ha intentado actuar responsablemente, respondiendo a todas ellas con la mayor transparencia posible.

El Dr. Alberto Sacristán, presidente de la ANH, destaca que la Asamblea se ha visto obligada a presentar la querrela por las gravísimas acusaciones que ha vertido la APETP y que atentan contra el honor y la dignidad de los profesionales sanitarios que, debidamente cualificados, ejercen la homeopatía. “Nos han acusado de todo. Nos han llamado estafadores. Nos han denunciado por el simple hecho de emplear una terapia legal como la homeopatía. Nos han culpado incluso de causar muertos... No podíamos permanecer más tiempo callados. Por eso hemos solicitado finalmente el amparo de la justicia”, señala el presidente de la ANH.

Tras la incoación de las diligencias previas, se abre ahora un periodo de instrucción en el que el juzgado solicitará las pruebas necesarias que permitan confirmar los indicios delictivos. De acuerdo con el código penal, el delito de calumnia, descrito en el artículo 205, conlleva penas de prisión de entre 6 meses y 2 años o multa de 12 a 14 meses. El de injuria, tipificado en el artículo 208, recoge penas de multa de entre 6 y 14 meses.

Sobre la Asamblea Nacional de Homeopatía

La Asamblea Nacional de Homeopatía es la entidad que representa a los médicos, farmacéuticos y veterinarios especializados en homeopatía de nuestro país. Agrupa a las asociaciones médicas homeopáticas más importantes de España: AMHB (Academia Médico Homeopática de Barcelona), SEMH (Sociedad Española de Medicina Homeopática), FEMH (Federación Española de Médicos Homeópatas), así como a la SEHV (Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria) y a la AEFHOM (Asociación Española de Farmacéuticos Homeópatas).

Más información y gestión de entrevistas:

Dr. Gonzalo Fernández Quiroga.
Portavoz de la Asamblea Nacional de Homeopatía
www.homeopatiasuma.com
prensa@homeopatiasuma.com